

Licitan el mercado en el ex Registro Civil

CIUDADANOS. En un año abrirá el Mercado Alberdi, en el edificio de avenida Colón. **Página 13**

Epec pasaría a ser sociedad anónima

POLÍTICA. El gremio denunció que quieren privatizarla, pero el Gobierno lo negó. **Página 6**

Rick suma su aporte a la "T"

DEPORTES. El brasileño fue presentado ayer en Talleres, que también ya cuenta con Mosqueira. **Página 22**



"La mataron y fui condenada a vivir sin mi hija"

CIUDADANOS. Brisa, que tenía 17 años cuando fue mamá, conmovió en el juicio por el Neonatal. **Página 15**

Trump asumió con un discurso antimigrantes

ESTADOS UNIDOS.

Dijo que endurecerá la política migratoria y que recuperará el Canal de Panamá.

Al asumir ayer, el flamante presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que empezaba una nueva era dorada para su país y detalló una serie de polémicos anuncios.

Trump afirmó que declarará el estado de "emergencia nacional" en la frontera sur para evitar el ingreso irre-

gular de migrantes y señaló que su país recuperará el control del Canal de Panamá, que, dijo, hoy controla China.

Entre otros anuncios, detalló que Estados Unidos se retirará del Acuerdo de París, impulsará la extracción de petróleo y enviará astronautas a Marte.

Páginas 3 a 5

Además

Apoyo de políticos y de artistas de todo el mundo

Milei, invitado, con Meloni como compañía

Planean multar con fotos por alta velocidad

SUCESOS. El Gobierno reforzará con radares a la Caminera, pero quieren sumar domos con cámaras. **Página 32**

LAVOZ



Final de fiesta

ESPECTÁCULOS. Con la noche extra, Jesús María cerró una edición histórica, con récord absoluto de venta de entradas. **Página 20**

MULTITUDES. Cada noche, la gente colmó no sólo la capacidad del anfiteatro de la doma, sino también los alrededores. Antes del inicio de la noche extra, ya se contaban más de 205 mil entradas vendidas.

Nueva Amarok V6

Financiá a tasa 0% hasta el 50% del valor de la pick-up

Bonificados hasta 5 primeros servicios

Entrega Inmediata



ESCANEÁ ACA PARA MÁS INFORMACIÓN



MAIPU

Av. Colón 4045 / Av. Sabañini 2000 | Tel: (0351) 4359587 | Fax: 351-613-8682 | Ver legales en maipu.volkswagen.com.ar

Inmobiliario capitalino, con subas de hasta el 163%

CIUDAD DE CÓRDOBA. La contribución municipal se ajusta por los salarios formales del sector privado, como en la Provincia. Autos, según Acara.

De la misma manera que los impuestos que recauda la Provincia, también están disponibles los "cedulones" del Inmobiliario y el Automotor, dos de las contribuciones más importantes que cobra la ciudad de Córdoba.

Al igual que sus pares provinciales, se aplicaron actualizaciones anuales según el aumento de los salarios y del valor de los vehículos, respectivamente.

La contribución del Inmobiliario, según la Municipalidad, "fue actualizado por el índice de variación salarial (Ripte), cuya última actualización arroja un 163%". El comunicado oficial explica que ese porcentaje "se toma en base a enero 2024, por lo que aquellos contribuyentes que abonaron en cuotas durante el año ya absorbieron parte de la actualización y tendrán una menor incidencia en el 2025".

Hay que recordar que el año pasado, al igual que en 2025, los que no pagan la cuota única y eligen abonar por mes, el saldo se indexa según el Ripte, que son los salarios privados del sector formal.

Estos sueldos subieron en los últimos 12 meses por encima de la suba de precios y muy por encima de los salarios informales y los ingresos de los cuentapropistas.

En el caso del Automotor capitalino, al igual que en años anteriores, el valor de los vehículos fue actualizado acorde a la tabla de la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Acara) del mes de noviembre.

"Más de la mitad de los contribuyentes abonará una cuota inferior a los \$ 16 mil por mes", dice el comunicado del gobierno de Daniel Passerini y agrega: "Cabe recordar que, a diferencia del Inmobiliario, durante el 2024 se mantuvo el valor de la cuota durante el año, sin variaciones".

Un punto importante en esta contribución es que se ampliaron los tramos de las escalas y se incorporó una nueva categoría (con alícuota de



PASSERINI. En el Palacio 6 de Julio esperan que en 2025 mejore la recaudación.

2,10 puntos) para "automotores de lujo".

Además, como novedad, los vehículos con cilindradas inferiores a 100 centímetros cúbicos estarán eximidos de la contribución. "Y continúa la exención del 50% para autos híbridos y eléctricos, y el 100% para los autos fabricados en la ciudad de Córdoba", dice el texto.

Por otra parte, se destaca que se mantiene el descuento del 20% por contribuyente cumplidor, y quienes realicen el pago anual tendrán una reducción del 10%.

Se puede pagar con tarjetas de

Vencimiento. El lunes 10 de febrero vence la cuota única del Automotor; y el viernes 14 de febrero, la contribución correspondiente a los inmuebles. Se puede pagar *online* con el 20% de descuento por cliente cumplidor.

débito o de crédito, Mercado Pago, Cordobesa -en cuatro cuotas sin interés- y Naranja -en hasta tres pagos sin interés con plan Zeta-.

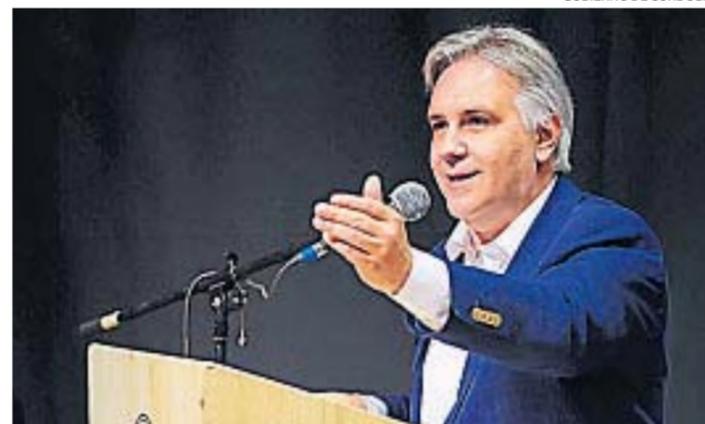
Menos tasas

Además de estos incrementos, el Presupuesto 2025 contiene cambios importantes en materia de simplificación tributaria y sostenibilidad fiscal: eliminó más de 100 tasas con el objetivo de promover las inversiones productivas y la generación de empleo en la ciudad.

Hay que aclarar que el impacto de esa quita de tasas en la recaudación es mínimo.

El Presupuesto 2025 estableció también una reducción de alícuotas a pagar por la industria manufacturera, que involucra a más de 200 actividades.

También se redujeron en un promedio de 15% las tasas que se aplican sobre el sector de desarrollistas urbanos.



LLARYORA. Buscará emitir bonos para pagar los vencimientos y hacer obras.

Deuda: Llaryora paga el primer vencimiento del año

DÓLARES. El próximo lunes, la Provincia enfrenta el pago del 33º servicio de renta y 25º de amortización del título en dólares CO26: US\$ 10,7 millones.

El 2025 será un año complicado en materia de pago de deuda para el gobernador de Córdoba, Martín Llaryora. Una "muestra gratis" se producirá el próximo 27 de enero, cuando el Centro Cívico deba afrontar el vencimiento de uno de los títulos emitidos durante la última década.

Se trata de un total de US\$ 10,7 millones que corresponden al CO26.

Bolsas de Mercados Argentinos (Byma) ya fue anunciada por la Provincia con el aviso de pago para los tenedores de esos títulos públicos.

La comunicación lleva la firma de la secretaria de Administración Financiera, Mónica Zornberg, y de la subsecretaria de Presupuesto y Contaduría General, Daniela Rodolff Tuzinkevich.

Puntualmente, el próximo lunes la Provincia enfrenta el pago del 33º servicio de renta y 25º de amortización del CO26.

De ese total, US\$ 9,4 millones corresponden a capital y US\$ 1,3 millones, a intereses.

Ese título, originalmente emitido por US\$ 300 millones, es el único de los cuatro grandes bonos que no fue reestructurado en 2021 y que

litiga bajo "ley local" (los otros lo hacen bajo "ley Nueva York"). Todavía faltarán pagar US\$ 75 millones.

Para cubrir el vencimiento, Córdoba deberá apartar aproximadamente \$ 11.200 millones para poder comprar los dólares necesarios.

Entre capital e intereses, en 2025 se deben cubrir poco más de US\$ 761 millones. De ese total, el 91% (US\$ 692 millones) está nominado en moneda extranjera.

De los US\$ 692 millones, US\$ 131 millones corresponde a intereses y US\$ 561 millones son amortizaciones, fundamentalmente debido al vencimiento del capital de algunos de los grandes títulos emitidos por De la Sota y Schiaretti y luego reestructurados.

En concreto, vencen US\$ 472 millones sólo en concepto de amortizaciones de títulos en dólares.

A organismos multilaterales, en 2025, se les debe pagar US\$ 54 millones de capital y US\$ 28 millones de intereses; y a distintos bancos internacionales, US\$ 35 millones de capital y US\$ 5 millones de intereses.

Otro bono. Además del pago de capital e interés del CO26, el primer día de febrero el Gobierno de la Provincia debe pagar el 9º servicio de renta tras la reestructuración del CO27D. En este caso, se trata de algo más de US\$ 15 millones.

PRÓXIMAS SUBASTAS

MIÉRCOLES 29/01

17.000 KG DE MATERIALES VARIOS, NUEVOS PARA EL SECTOR PLÁSTICO, EXTRUSIÓN Y POLIETILENO (ID 1069)

25 BOBINAS DE FDO LISO, ANCHO 420 MM - 1200 BOLSAS TIPO ZIPLOC 120 X 210 MM

TALLER DE HERRERÍA (ID 1100)

2 balancines, cap. 20 y 3 tn. • Perforadora de banco Weka Ex25, cap. de husillo 20 mm., mesa de 360 mm., con pedestal • Dobladora de caños hasta 1 pulg. • 4 cortadoras sensitivas para metales • 2 combinadas a palanca de 2 y 3 operaciones • Equipo autógeno • Soldadoras vs • Motores vs • Herramientas vs y más.

50 UNIDADES EXTERNAS DE AIRE ACONDICIONADO WHIRLPOOL DE 3000 Y 4500 (ID 1108)

MINIBÚS SPRINTER 525 CD1, AÑO 2015, 430 KM

POR C/O DE ALIMENTOS DE SOJA S.A. (ID 866)

PLANTA PARA LIMPIEZA Y CLASIFICADO DE GRANOS BÜHLER, CAPACIDAD 3000 KG/HORA, COMPLETO.

Tanques verticales en inox y en PRFV, cap. de 1400, 4000, 10.000 y 20.000 litros c/u • Equipo controlador de fluidos y limpieza (completo) • Equipo de dosificación, capacidad 200 litros/hora, completo • Equipo calentador de agua por vapor Spirax Sarco, año 2002, caudal vapor 350 kg/hora • 2 silos en PRFV, capacidad 18 m³ • Bombas vs • Posicionador doble de pallets electro-neumático • Válvulas varias • Filtros varios y más.

JUEVES 30/01

POR C/O DE TRANSPORTE RIVAS Y CIA SA. (ID 1094)

Chasis Ford Cargo 1730 6x2, cabina dormitorio (sinistrado), año 2004 • 5 semis araña p/contenedores de 40 pies, 2 ejes, años 1990 al 1997.

EMP. DE SERVICIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS EN CIUDAD Y BARRIOS PRIVADOS (ID 1114)

Camión Scania, año 2010, con equipo Roloff • Camión Scania balancín 320 HP • Compactador de residuos Dynapac de 4 rodillos, año 2007 • Retroexcavadora (Japón) Komatsu PC 200, año 2008, 10.000 horas de uso y más.

PLANTA DE TRITURACIÓN Y DOSIFICACIÓN DE HORMIGÓN (ID 1109)

Trituradora de mandíbula primaria Tecmaq 6240, boca de entrada 620 x 400 mm, 40 HP, completa • Planta dosificadora de hormigón Tecnu TM30, año 2004 y más.



Visitas y mayor detalle en nuestra web.

Adrián Mercado®

Subastas Online

(011) 3984-7400

Más info: www.adrianmercado.com.ar

Adjudicaron la obra del Mercado de Alberdi: se inauguraría en un año

ESPACIO PÚBLICO. La empresa Suvermax es la única oferente para recuperar el edificio del ex Registro Civil de avenida Colón.

Diego Marconetti
dmarconetti@lavozdelinterior.com.ar

La Municipalidad de Córdoba adjudicó las obras para transformar el histórico edificio del ex Registro Civil de barrio Alberdi en un mercado moderno. La empresa Suvermax resultó ganadora de la subasta electrónica, realizada el pasado 10 de enero, con una oferta de \$ 2.744.902.301,84.

Según confirmaron fuentes oficiales, los trabajos podrían comenzar en febrero próximo, con un plazo de ejecución previsto de 365 días. La firma que se quedó con la obra es la misma que ampliará el bulevar San Juan. La subasta original fue el 27 de diciembre, pero se declaró desierta. Se volvió a realizar el 10 de enero y hubo una propuesta.

El proyecto se llama "Distrito Alberdi" y busca devolver al edificio su función original como mercado, conservando al mismo tiempo su valor histórico y arquitectónico. Este inmueble, ubicado en avenida Colón 1775, fue inaugurado en 1928 como el Mercado de Alberdi.

Durante cinco décadas funcionó como un punto clave de comercio en el barrio, hasta que en 1978 fue remodelado para convertirse en la sede central del Registro Civil.

La mudanza del Registro Civil a un nuevo edificio en Nueva Córdoba en 2021 dejó vacante el inmueble, que posteriormente se utilizó como centro de hisopados durante la pandemia de Covid-19. Con el regreso a la normalidad, la gestión municipal

encabezada por el intendente Daniel Passerini decidió retomar la iniciativa de revitalizar el edificio como mercado, respondiendo a un pedido histórico de los vecinos de Alberdi.

El secretario de Desarrollo Urbano, Diego Peralta, explicó que el nuevo mercado será un espacio moderno con 24 puestos equipados con cámaras de frío, locales gastronómicos y un sector dedicado a la administración en el entresuelo.

Además, se contempla la creación de una plaza seca que mejorará la accesibilidad del entorno, integrando el edificio al espacio público del barrio.

El proyecto también incluye intervenciones en las calles adyacentes, como la semipeatonalización del pasaje Cornelio Agrelo y la calle Hualfin.

Estas modificaciones buscan generar un área recreativa con mayor conectividad y opciones para la recreación y la gastronomía. En este contexto, Peralta destacó la importancia de la participación ciudadana en el diseño y ejecución de esta obra.

El edificio, declarado Patrimonio Arquitectónico Urbanístico de la ciudad en 1987, representa un símbolo del desarrollo urbano de Alberdi. La iniciativa de refuncionalización incluye además la incorporación de elementos sustentables y accesibilidad universal.

Desde la Municipalidad, indicaron que el proyecto forma parte de un plan de revitalización más amplio para el barrio Alberdi. Entre las obras planificadas se incluye una rambla



EX REGISTRO CIVIL. El emblemático edificio de avenida Colón también fue vacunatorio y centro de tests durante la pandemia.



ASÍ SERÍA. En un "render", una imagen del proyecto para el interior del mercado.

sobre la calle Arturo Orgaz y la conexión de la Isla de los Patos con el río Suquia mediante un parque lineal. Estas acciones buscan revalorizar el

patrimonio del barrio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El edificio data de marzo de 1928, cuando el entonces gobernador de

Córdoba, Ramón J. Cárcano, y el intendente capitalino, Emilio Olmos, dejaban inaugurado el Mercado de Alberdi.

Las crónicas de la época detallan que el mercado contaría con "artículos de primera necesidad". Fue así que se instalaron una pescadería, carnicerías, una florería, verdulerías, una panadería y una herboristería.

En 1978, el edificio entró en obras y abandonó su función como mercado, al igual que los edificios de General Paz y de San Vicente. En 1980 se convirtió en la sede del Registro Civil, a la que se le sumó un entresuelo de más de 500 metros cuadrados para adaptar oficinas. En 1987 se declaró Patrimonio Arquitectónico Urbanístico de la ciudad, bajo la ordenanza 8.248.

Avenida del Piamonte: las obras están al 90%

CIUDAD DE CÓRDOBA. Se están mejorando la calzada y la iluminación en un tramo de unos 900 metros.

La Secretaría de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Córdoba informó que las obras en la Avenida del Piamonte alcanzaron un 90% de avance. Entre los trabajos realizados, se destaca la rehabilitación de la calzada, la instalación de 32 luminarias led y mejoras en el acceso vial y peatonal al colegio San Pedro Apóstol, con el objetivo de aumentar la seguridad de los estudiantes.

El proyecto incluye una nueva ciclovia que conectará la Costanera con los parques Kempes y Bustos,

promoviendo la movilidad sustentable. La rehabilitación de la calzada ya fue completada, mientras que los cordones cuneta en sectores faltantes están en su etapa final. En el centro de la arteria se instaló un cordón premoldeado que elimina giros a la izquierda hacia el colegio, complementado con un semáforo peatonal y señalética vertical.

La iluminación fue modernizada con 20 nuevas columnas en áreas oscuras y 12 lámparas existentes que fueron actualizadas. Además, las columnas se pintaron con un revestimiento dieléctrico para mayor durabilidad.

La obra abarca un tramo de 900 metros lineales, desde la colectora de Circunvalación hasta la rotonda frente a la Universidad Libre del



EN OBRA. La avenida está siendo intervenida por la Municipalidad.

Ambiente.

El objetivo es transformar la avenida en un corredor seguro y eficiente, donde automóviles, ciclistas y peatones puedan convivir de manera armónica. Una vez finalizados los trabajos, se procederá al pintado de los cordones cuneta, los cruces peatonales y la ciclovia. No hay un tiempo comunicado para la finalización de estos últimos trabajos, pero se estima que será en el corto plazo.

La obra busca revalorizar el corredor con fuerte impronta ambiental por la cercanía del Jardín Botánico municipal y la Universidad Libre del Ambiente, además de los grandes parques públicos del noroeste capitalino como el Kempes, el Juan Bautista Bustos y de la avenida Cárcano hacia el oeste, el del Chateau.

Rescatan a dos niñas en un río durante el fin de semana

VERANO. Dos niñas y un hombre fueron rescatados por policías, cuando se encontraban sumergidos en el río. Ocurrió en Río de los Sauces.

El fin de semana, en la localidad de Río de los Sauces, en el Valle de Calamuchita, personal policial ayudó a dos menores y a un hombre que se encontraban sumergidos en el río de esa localidad.

Los hechos sucedieron en distintos días: el viernes y el domingo del pasado fin de semana. Ambos casos se dieron en la zona llamada del piletón del balneario principal del lugar, uno de los lugares más concurridos por veraneantes y visitantes.

Según informaron desde la Policía Departamental de Calamuchita, el día viernes "personal del operativo verano, observó a una niña sumergida en el agua en la zona más profunda del piletón del balneario, sin poder salir a la superficie y rápidamente uno de los uniformados que se encontraban en el lugar se arrojó al agua y rescató a la menor".

Se trataba de una niña de 12 años, oriunda de Vicuña Mackena, quien no sufrió ningún daño en su salud.

Por su parte, el día domingo sucedió un hecho similar, en la que poli-



HÉROES. Los policías que participaron de los rescates en Río de los Sauces.

POLICÍA DE CÓRDOBA

cías que se encontraban trabajando en la zona del balneario rescataron a una niña de 11 años, que estaba sumergida en el agua, y a su tío -de 48 años-, quien se había arrojado para sacar a la sobrina, pero sufrió un golpe en una de sus piernas y no podía ayudarla.

La información oficial indicó que "dos efectivos policiales se arrojaron al agua a socorrer a las dos personas", quienes fueron sacados a la costa del río y constataron el buen estado de salud de los rescatados.

Como consecuencia de las últimas lluvias caídas, los cauces de los ríos serranos en Calamuchita se encuentran crecidos, por tal razón desde Bomberos Voluntarios recuerdan que es importante extremar precauciones y cuidados en las márgenes y las costas de los ríos para evitar accidentes.

Del mismo modo ocurre en los demás ríos serranos, por lo que se reiteran los mensajes de prevención a veraneantes, en particular a quienes no son lugareños.

CLIMA

Luego de una tregua, vuelve la ola de calor

Tras varios días de una agobiante ola de calor, con jornadas de casi 40 grados centígrados de máxima, llegaron las lluvias y un descenso en las temperaturas. Pero desde este martes el sol volverá a brillar y a calentar con intensidad y las temperaturas volverán a experimentar un aumento alcanzando los 36 grados de máxima. Estos valores irán en alza para llegar a registros cercanos a los 38 grados llegando al fin de semana. No se prevén en los días que quedan de esta semana nuevas precipitaciones.

SALUD

Operativos preventivos contra el dengue

La Municipalidad de Córdoba informó que continúa hoy con la campaña de ordenamiento ambiental en la lucha contra el Dengue, buscando impedir la proliferación y el impacto de la enfermedad. Será el turno de barrio Marqués de Sobremonte. Se trata de cuadrillas con camiones que recorren diferentes barrios de la ciudad para colaborar en la eliminación de elementos que puedan acumular agua. Mañana irán a barrio Acosta, el jueves a Marcos Sastre y el viernes a barrio Cáceres.

DIGITALIZACIÓN

Curso de inteligencia artificial para mayores de 50 años



A través del programa "Menos Brecha, Más Comunidad", la Municipalidad de Córdoba lanzó una nueva propuesta educativa sobre inteligencia artificial destinada a mayores de 50 años. Es 100% virtual y gratuita.

El curso organizado por la Secretaría de Ciudad Inteligente y Transformación Digital en alianza con Silvertech, tiene por objetivo "formar ciudadanos activos, críticos y responsables, ayudándolos a adaptarse a un mundo cada vez más influido por la inteligencia artificial (IA)".

Esta dirigida a quienes ya poseen competencias digitales básicas como el manejo de Drive, Gmail y plataformas de videoconferencias, sin requerir conocimientos previos en IA o programación. Las inscripciones están abiertas hasta el 31 de enero y los cupos son limitados. El curso dará inicio el martes 18 de febrero. Se puede inscribir el interesado en un enlace en la página del programa.

Mucho más de La Voz para tu finde

DIARIO EN CASA
SÁB. DOM. Y FERIADOS

1 CREDENCIAL
CLUB LA VOZ

INFORMACIÓN
ILIMITADA

CONTENIDOS
EXCLUSIVOS

CURSOS
GRATUITOS

35% Off por 6 meses

lavoz#cvagroup@gmail.com



Solicita la promo:
suscripcion.lavoz.com.ar

El pack incluye el acceso digital por un valor de \$2400. Dicho monto se sumará al precio promocional y final de la suscripción.

La Voz 12 AÑOS

Sucesos

Velocidad en rutas. Planean sacar fotos, multar y enviar actas por CiDi o WhatsApp

TRÁNSITO. El Gobierno trabaja en plan mixto para controlar en rutas: además de seguir con radares con la Caminera, quieren domos con cámaras para detectar a infractores. ¿Vuelve la fotomulta?

Claudio Gleser

cgleser@lavozdelinterior.com.ar

Lo saben todos. El principal problema en rutas y, a la vez, una gran causa de los siniestros viales es la alta velocidad. Lo padecen las familias víctimas y los sobrevivientes, lo saben los bomberos que acuden a socorrer tras los choques, lo conocen los médicos que atienden esas emergencias y lo tienen claro policías, peritos y fiscales que investigan esos siniestros de tránsito.

En Córdoba, y ante la reiteración de gravísimas tragedias viales, la Provincia promete intensificar los controles de velocidad en rutas, autopistas y autovías.

Pero, dicen, hay un problema: los recursos de la Policía Caminera no son suficientes para controlar los excesos y sancionar a los infractores en el mismo lugar.

Hay un plan en borrador, pero con aspiración a que sea ley: se quiere instalar en rutas un sistema de domos y de cámaras con radares que capten los excesos de velocidad y luego enviar esa multa al dueño del vehículo, mediante el Ciudadano Digital (CiDi), o bien por WhatsApp. La idea es que la infracción, una vez constatada, sea remitida en instantes y "con pruebas".

A las claras: un sistema de fotomulta, un esquema que despertó polémicas años atrás en varios municipios de Córdoba y de otras provincias.

En el Gobierno evitan usar de lleno el nombre de fotomultas porque son conscientes de la polémica y las críticas que genera. De hecho, ya hubo fallos adversos de algunos jueces.

Hay un punto no menor: un envío de multas con fotos posterior a la infracción atenta al espíritu original de la Policía Caminera.

Desde que fue "recreada" en 2007, la Caminera detecta la infracción y la sanciona en el acto contra el conductor y en el lugar donde sucedió. De hecho, se le hace firmar un acta al o a la conductora sancionada.

Si no quiere firmar, se abre otra instancia para el envío del acta, pero, por lo general, el conductor vuelve a la ruta con el acta en la guantera y con la idea de abonarla rápido para apro-

vechar el "descuento".

¿Vuelve la fotomulta?

Si la Provincia aplicara "el sistema de fotomultas" (aunque se llame de otra manera), iría contra "el espíritu" por el que fue creada la Caminera.

De allí, que el borrador de ley que se lleva adelante en el Ministerio de Seguridad de Córdoba prevea crear un sistema mixto de radarización: por un lado, instalar más aparatos en controles fijos y móviles de la Caminera; y por otro, colocar domos con cámaras (u otro sistema similar) para detectar y obtener la prueba de quien comete la infracción. Todo está en evaluación. Pero hay intención firme de ejecutar.

"Vas a Chile y sabés que no se embroma con la velocidad ni con el alcohol, y todos respetan las normas. Vas a Brasil y sabés que no se embroma ni con la velocidad ni con el alcohol, y se respetan las normas. Acá, todos se quejan cuando querés controlar en rutas para evitar desgracias. Es increíble. ¿Acaso la gente dejó de ir a Brasil o a Chile en auto porque te multan?", expresó una alta fuente del Panal.

Velocidad, desastres y rutas

La tragedia de las Altas Cumbres, otro choque con saldos múltiples de víctimas en Córdoba, volvió a poner en discusión en distintos niveles y escritorios la imprudencia, la velocidad y la temeridad de muchos.

En 2024, murieron 373 personas por choques viales en la provincia de Córdoba, según cifras oficiales. En 2023, fueron 416 las víctimas fatales. En 2025, ya hubo 21 fallecidos.

La mayor parte de las tragedias, tal como lo revelan los registros de **La Voz**, se registra en rutas, autopistas, autovías de la provincia, incluso en Circunvalación.

Cinco de cada 10 muertes de 2024 se registraron en una vía de alta velocidad en la provincia.

Si bien las investigaciones judiciales están abiertas en su mayoría, la principal sospecha apunta a altas velocidades y conductas imprudentes o temerarias.

"Hay que poner domos con cámaras policiales en rutas, y en ese plan se está trabajando y evaluando", remarcó una autoridad del Gobierno.



CAMINERA. Desde que fue "recreada" en 2007, la Caminera detecta la infracción y la sanciona contra el conductor en el lugar.

Cómo es en la actualidad. La Caminera constata la infracción con radares móviles a la vera de la ruta y hace detener al conductor o la conductora metros más adelante. En su presencia se libra el acta y se la hace firmar para que luego pague.

El plan bajo análisis. El plan oficial es realizar controles mixtos: intensificar acción con radares en controles fijos y móviles; y en paralelo, controlar con cámaras y domos. Luego, enviar las actas por CiDi o por WhatsApp.

Cambios en la ley. Para realizar controles con domos policiales y luego enviar la multa al infractor, es necesario cambiar la ley. De allí que se esté trabajando en un plan para que sea presentado por el gobernador en unos meses.

"Hay que controlar más y sancionar con fuerza a quienes exceden las máximas, pero la cantidad de personal y de móviles de la Caminera no alcanza, por más que hagas controles fijos y móviles. No basta", añadió otra fuente oficial.

En esa línea de razonamiento, se toma en cuenta que en los últimos años se incrementó el volumen de kilómetros de rutas y de autovías nuevas (más de 500 kilómetros) y hay un consecuente aumento en la cantidad de vehículos que la recorren y circulan a altas velocidades.

En verano, se triplica la cantidad de vehículos circulando.

"Radarización mixta" y CiDi

En el Ministerio de Seguridad de la Provincia y en la Jefatura de Policía insisten en la idea de realizar un esquema mixto de radarización en rutas: por un lado, con controles fijos y móviles de la Caminera; y por otro, instalación de domos o de cámaras

con radares. Para esta segunda parte del plan, se necesita una reformulación de la ley.

Una vez que el plan esté listo, el ministro de Seguridad, Juan Pablo Quinteros, se lo presentará al gobernador Martín Llaroyora para que sea quien lo entregue a la Legislatura. Todo indica que si el plan llega así a manos del gobernador y se presenta, la ley será un hecho y las fotomultas volverán a las rutas.

"Hay que controlar y sancionar los excesos. Hay conductores que esperan pasar los controles camineros y pisan el acelerador al mango. Y eso es una locura. Hay que atacar esa conducta, como se hace en otros países", expresaron desde el Panal.

Años atrás, la utilización de aparatos para fotomultas generó no pocos cuestionamientos y polémicas, ya que muchos no estaban homologados y, además, se sancionaba a conductores con posterioridad, y eso llevaba a no pocas controversias y hasta

discusiones con las identificaciones erráticas de patentes. Hubo planteos judiciales y demandas.

Cabe señalar que, en distintos puntos de la provincia de Córdoba, hay municipios que controlan por su cuenta con cinemómetros en sus radios urbanos.

¿Y el control de alcohol?

Otro punto central en la tarea preventiva ante la siniestralidad vial son los controles de alcoholemia. La tolerancia en rutas y en autopistas de Córdoba es alcohol cero.

Desde la Caminera, se enfatiza que se vienen llevando a cabo numerosos controles de alcoholemia y que, con nueva aparatología, esos chequeos son mayores y efectivos.

No son pocos los que reclaman que los controles de alcoholemia se realicen a la salida de los paradores, ríos, boliches, bares y hasta festivales folclóricos que se realizan en distintos puntos de la provincia.

LA VOZ / ARCHIVO

● ASUNCIÓN DE TRUMP. CÓMO SE LLEVAN LA ARGENTINA Y USA EN TÉRMINOS ECONÓMICOS

● EL PRESIDENTE Y LAS CRIPTOMONEDAS

Por Javier Boher

La transformación de EPEC, entre la resistencia del gremio e incertidumbres varias

Por Felipe Osman

La noticia de que Epec se transformará en una Sociedad Anónima fue una sorpresa a medias, pero generó una profunda preocupación en el Sindicato de Luz y Fuerza, que ve en el movimiento una jugada previa para avanzar hacia su privatización.

A medias, decimos, porque, en rigor, la Ley Bases faculta al Ejecutivo a modificar la estructura jurídica de las empresas con

participación del Estado. Y este es, hasta ahora, el único argumento que el oficialismo provincial ha esgrimido para justificar la conversión de Epec.

Sin embargo, vale preguntarse si se trata de una justificación o de una coartada. Porque la Ley Bases -a la que la Legislatura de Córdoba adhirió- no obliga al Ejecutivo a transformar en S.A. a las sociedades con participación mayoritaria del Estado, solo lo faculta a hacerlo.

(Sigue en página 3)

¿Milei, sí o no? el dilema radical que proponen plebiscitar

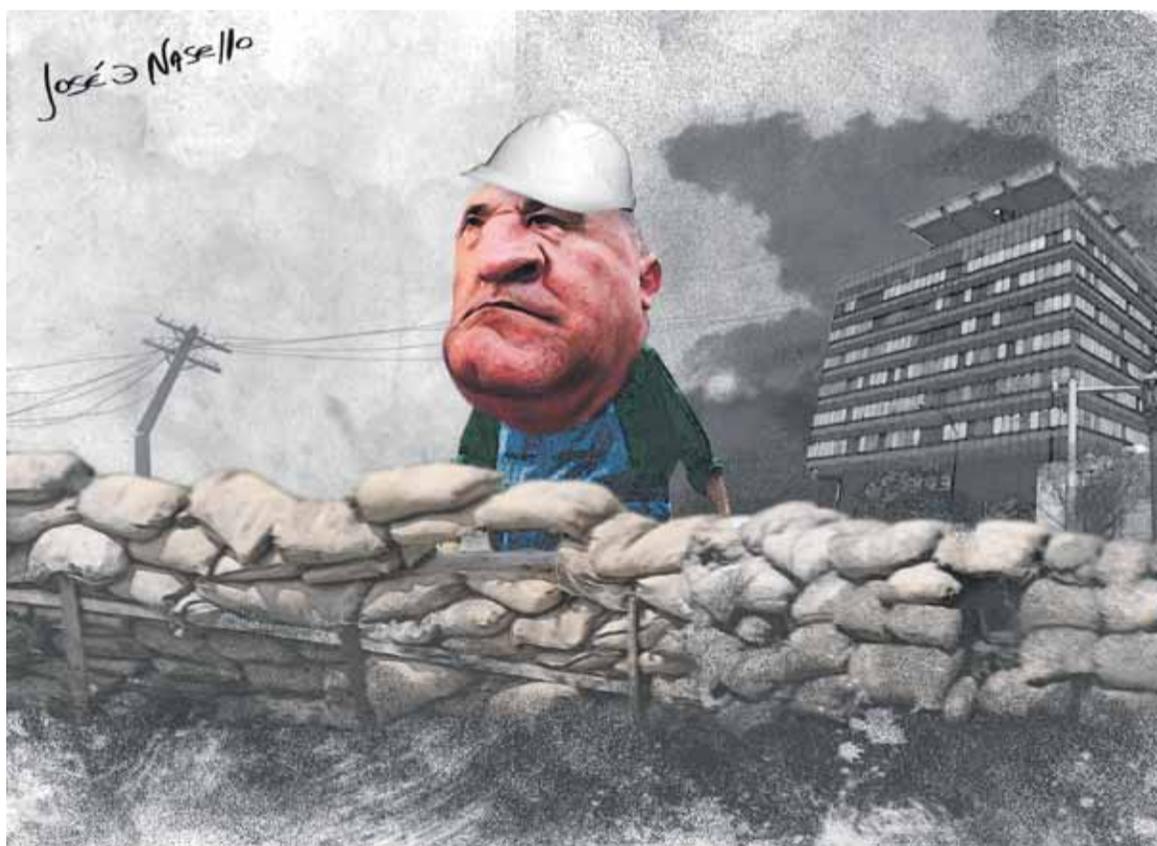
Por Yanina Soria

Sin dudas, uno de los partidos que más desacomodó con su existencia La Libertad Avanza como oficialismo nacional, es la Unión Cívica Radical. Desde el 10 de diciembre del 2023, los boinablancos buscan redefinir su identidad y se debaten entre ser aliados irrestrictos del presidente Javier Milei, o plantarse directamente como opositores.

En el Congreso, ese dilema terminó partiendo de entrada la bancada en Diputados y las posiciones de quienes en nombre de la institucionalidad defien-

den caminar por la senda del medio, quedarán cada vez más expuestas conforme avance el año electoral.

(Sigue en página 5)



Jorge Molina Herrera, secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

VILLA MARIA

Del tambo a la mesa: Córdoba diseña su propio "Camino del Queso"

Por María Florencia Coria

La transformación de la industria láctea cordobesa está en marcha y tiene a Villa María como su epicentro estratégico. El proyecto, impulsado

por el gobernador Martín Llaro y coordinado por el intendente Eduardo Accastello, marca un antes y un después en la articulación público-privada del sector,

con una visión que trasciende lo meramente productivo para abarcar turismo, gastronomía y educación.

(Sigue en página 8)

RIO CUARTO

El Concejo se acerca a Ficha Limpia, pero libertarios meten polémica

Por Gabriel Marclé

El país habla de Ficha Limpia y en Río Cuarto tendrá lugar uno de los primeros titulares fuertes del año con respecto al tema. Es que el Concejo Deliberante, después de la primera sesión ordinaria del año (el 6 de febrero), debatirá y finalmente aprobará el proyecto local

que fue presentado por el intendente Guillermo De Rivas en conjunto con los cuatro bloques políticos del Legislativo. En paralelo, hay novedades en el frente del Partido Libertario que, en las últimas horas, hizo ruido con un más que polémico proyecto: se trata del "Votante Limpio".

El protagonista de comienzo de año será, sin lugar a dudas, el Ficha Limpia versión riocuartense. "Si se cumplen

los acuerdos, se aprueba antes de terminar febrero", revelan desde el Ejecutivo local, donde buscan arrancar su 2025 político con un título fuerte que posicionará al Imperio en la agenda provincial (sería el primer municipio post aprobación de la Unicameral) y, por qué no, nacional, mientras se desarrollan las sesiones extraordinarias que ponen el tema entre las prioridades políticas del año. (Sigue en página 9)

Reunión con vecinos de la 13° por seguridad

En el marco de las obras de refuncionalización de la comisaría de la zona, autoridades de la Policía junto al secretario de Seguridad provincial y al fiscal Raúl Garzón, recibieron a los vecinos de la seccional 13°. Funcionará en el lugar un centro de aprehendidos. Los detenidos no podrán permanecer en el lugar por más de 24 horas, y tampoco recibirán visitas de familiares ni allegados.

Autoridades de la Policía de Córdoba recibieron ayer a vecinos y referentes barriales de la seccional 13 de la ciudad de Córdoba, en el marco de una reunión informativa acerca de las obras de refuncionalización de la comisaría 13, ubicada en barrio General Bustos.

En la ocasión, el subjefe de Policía, Marcelo Marín, junto al fiscal Raúl Garzón, al director general de Seguridad Capital, Iván Rey, y al secretario de Seguridad Ángel Bevilacqua informaron a los vecinos que la dependencia antes mencionada continuará su trabajo de manera normal, en el marco de un proceso de refuncionalización administrativa de la misma.

Aclararon que los trámites corrientes que realiza la ciudadanía, como exposiciones por extravío, solicitud de certificados varios, entre otros, seguirán funcionando con normalidad. A su vez, la Unidad Judicial dependiente del Ministerio Público Fiscal seguirá receptando las denuncias que ingresen oportunamente.



Por otro lado, en el marco de tareas administrativas internas que no hacen a la atención al público serán centralizadas en otra dependencia, siendo dispuesto ese personal para el fortalecimiento de

tareas de patrullaje preventivo en calle. Se informó, además, que el móvil dispuesto de manera permanente en el lugar continuará con sus tareas habituales.

(Sigue en página 6)

El mejor lugar
para invertir y producir

**PARQUE INDUSTRIAL
Y TECNOLÓGICO**
COLONIA CAROYA



- **53 lotes disponibles**, de entre 600 m² y 1.600 m²
- **Inmejorables beneficios impositivos** para empresas
- **Ubicación privilegiada:** sobre ruta 9 norte a 25 minutos de la ciudad de Córdoba.



mas información: www.coloniacaroya.gov.ar

   municipalidadcc

DIAGONAL

El presidente y las criptomonedas

La detención de un empresario alguna vez vinculado a Javier Milei es un recuerdo de que -aunque simulen demencia- ciertas estafas existen.

Por Javier Boher
rjboher@gmail.com

El exceso de regulaciones estatales es malo, pero algunas veces tiene efectos secundarios no deseados que pueden ser positivos. Si toda intervención excesiva en la economía genera desincentivos para la formalidad e incentivos para el mercado negro, diversas actividades no alcanzadas por las regulaciones prosperarán por sobre otras. Esa es la razón por la cual las billeteras virtuales y el mundo de las criptomonedas se expandió fuertemente durante los cuatro años del infierno económico y cambiario del último kirchnerismo.

Toda la economía digital alejada de la regulación permitió que los que venden servicios al exterior puedan ingresar su dinero y ganar más con la brecha cambiaria, así como también sirvió para que los que tienen ingresos en negro por actividades locales puedan usar ese dinero con más facilidad. El mundo de las criptomonedas explotó en Argentina, país en el que el nivel de

adopción de dicha tecnología era de los más altos del mundo. Con tal de no recibir un peso la gente estaba dispuesta a apostar a cualquier cosa que sirviera un poco más como reserva de valor (incluso con la alta volatilidad de algunas cripto). Mucha gente apostó (casi literalmente) por algunas de estas monedas y ganó mucha plata. Muchos más llegaron tarde a la apuesta y perdieron buena parte de sus ahorros.

Hasta ahí, nada que no implique el riesgo de cualquier inversión, que se debe hacer con información clara.

Pero hubo una parte de ese ecosistema de fintech donde la cosa fue más opaca, porque se metieron los vivos de siempre, aquellos que se aprovechan de las necesidades de la gente para hacer de las suyas. El mundo de las criptomonedas, tan revolucionario, servía como gancho para pobres incautos que creían que se podían convertir en millonarios de la noche a la mañana dándole su plata a personas a las que uno dudaría en dejar al cuidado de las plantas o el perro cuando sale de vacaciones.

Hubo (y todavía hay) muchos estafadores en el rubro. Uno de los casos conocidos -pero bastante escondidos- es el de la plataforma Coin X, que supo promocionar el hoy presidente Milei en sus tiempos de diputado. El fin de semana detuvieron al dueño de la empresa (¿financista? ¿empresario? ¿estafador?) por presunción de violencia de género hacia la mujer que lo acompañaba en el auto. Allí encontraron dinero, un arma y alrededor de dos kilos de cocaína. Es interesante ver cómo aparecieron fotos ni videos del procedimiento, con los políticos de siempre tratando de colgarse las medallas por el procedimiento.

Cuando explotó el caso del esquema ponzi el presidente dió su versión de las cosas, diferenciando un supuesto buen negocio de una parte riesgosa, amenazada ante un eventual cambio de reglas de juego (pero, según su explicación, no ilegal). Desde entonces ha tratado de despegarse y sus seguidores han hecho lo posible por separarlo de cualquier polémica que pueda despertar alguna nueva noticia sobre la plataforma y sus responsables (como la del

fin de semana).

Aunque Sturzenegger, Caputo, Milei y el resto de los funcionarios insisten en la desregulación, siempre los sectores vinculados a la actividad financiera se llevan las mejores medidas. Los que apuestan por la producción deben esperar un poco más para ver cambios. Así, los vivos que simulan ser parte de ese juego se hacen millonarios estafando a mucha gente, hasta que terminan en un auto prendido fuego, con tres balazos en el pecho o descuartizados en una valija (todos ejemplos de casos reales de "emprendedores" o "traders" que estafaron a la gente equivocada).

Las plataformas fintech, las criptomonedas, la facilidad para acceder a inversiones en acciones o bonos de manera digital, todo es un universo nuevo y desconocido al que mucha gente se sumerge sin mayor idea del tema. Como en los ríos de las sierras, no se trata de prohibir la posibilidad de meterse: alcanza con avisarle a la gente que, si se tira de cabeza sin saber que hay abajo, capaz se parte el cráneo y termina ahogado en el fondo.

¿Milei, sí o no? el dilema radical que proponen plebiscitar

(Viene de página 5)

En esa línea de bancar lo propio se viene manifestando desde hace un año el legislador provincial Dante Rossi. Crítico acérrimo de la gestión nacional, viene planteando diferencias con muchos de sus correligionarios.

Ahora, el legislador dio un paso más y lanzó una propuesta para dirimir esa gran pregunta a la que quedó atado el partido: plebiscitar con los afiliados del

partido si la UCR debe ir o no en alianza con los libertarios.

“Desde mi punto de vista, la UCR no tiene nada que ver con la visión populista y conservadora del presidente Milei. Defendemos la educación pública y a nuestros jubilados, creemos en el estado presente para proteger a los que menos tienen, y para nosotros el que piensa distinto no es un enemigo en la democracia. Además, el Presidente desde siempre ha

destratado al radicalismo y a sus dirigentes, como Raúl Alfonsín”, comienza diciendo en el documento que le elevó al presidente de la UCR Córdoba, Marcos Ferrer.

Según Rossi, pese a no compatibilizar en el fondo con el ecosistema libertario, “no hay una definición tajante entre los principales dirigentes radicales cordobeses respecto a la imposibilidad de construir una alianza con el partido de gobierno para

afrontar la elección de diputados nacionales de este año”.

Por eso, propone que el 4 de mayo se lleve adelante un plebiscito entre los afiliados radicales de Córdoba, para que sean ellos los que resuelvan si una coalición con la Libertad Avanza “es un límite para la UCR”.

El legislador pretende hacerlo con tiempo, para tener casi tres meses de debates, de discusión, de campaña, de esclarecimiento

de cada una de las posiciones. Pero, sobre todo, busca empujar a sentar posición pública a quienes, considera, están escondiendo su verdadera intención. Rossi entiende que, de otra manera, el partido va camino a partirse y que sería muy difícil que el Congreso que define la política de alianzas vaya en contra de la voluntad de los afiliados. Por ahora, su presentación no es más que una intención de deseo.

Reunión con vecinos de la 13° por seguridad

(Viene de página 4)

A partir del proyecto del Ministerio Público Fiscal para descentralizar la entrega judicial de procedimientos que exige cada intervención policial, funcionará en el lugar un centro de aprehendidos, espacio de recepción transitoria mientras se cumplimenta

la entrega del procedimiento policial a la Justicia.

Este centro transitorio de ninguna manera se constituye como un espacio de alojamiento de detenidos, quienes seguirán siendo trasladados hasta la unidad penitenciaria que corresponde y bajo la supervisión del

Servicio Penitenciario. Personas oportunamente detenidas no permanecerán en el lugar por más de 24 horas, y no recibirán visitas de familiares ni allegados.

En dicho centro, aledaño a la comisaría 13, se tramitará el caso, receptándose declaración a los damnificados y testigos de la

zona, se hará entrega de los efectos sustraídos si correspondiere, etc., resultando una mejora en el servicio de justicia, ya que los ciudadanos no deberán desplazarse lejos de sus domicilios para los trámites antes señalados.

Asimismo, esta nueva gestión de los casos, permitirá que los

móviles policiales se afecten al patrullaje de las calles en forma rápida una vez entregado el procedimiento, reduciendo el tiempo utilizado a este fin, resultando en una eficiente mejora en el sistema actual que concentra todos los procedimientos de la ciudad en Tribunales II.

SUSCRÍBASE
escaneando el código:



COMERCIO Y JUSTICIA

EL DIARIO DE
LOS EMPRESARIOS
Y PROFESIONALES

SECCIÓN
A

Martes 21 de enero de 2025 - Córdoba (República Argentina), AÑO 86, N° 24.548 - \$2.000

JUSTICIA

El caso de Melody, una bebé que nunca debería haber muerto



ELDOCE TV

- Uno de los casos más escandalosos de las muertes en el Neonatal terminó por acreditarse en el debate.
- Una autopsia judicial confirmó el pinchazo y el veneno del potasio en la sangre de la recién nacida.
- La mamá habló de enfermeras pero no pudo identificar a Brenda Agüero. **9A**

La contadora era empleada

Reconocieron el vínculo de trabajo a una profesional que prestó servicios en una cadena de pinturerías. **6A**

Prefectos van a juicio por detener a un funcionario de Migraciones a raíz de un altercado con pasajeros **7A**

Libertad condicional para condenas perpetuas

El tema fue analizado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación ante el planteo de un condenado por homicidio agravado. **8A**

Leyes y Comentarios



Administración Pública Provincial: fijan incrementos salariales a partir de enero **1B**

Asunción de Trump en EEUU: perspectivas y desafíos para Argentina y el resto de la región



- En su discurso inaugural, el nuevo presidente detalló medidas que van de la política migratoria a nuevas estrategias económicas.
- Asimismo anunció que declarará una "emergencia energética nacional".
- Llamó la atención la mención al objetivo de renombrar el Golfo de México como "Golfo de Estados Unidos" y de "recuperar el Canal de Panamá".
- En tanto, Milei espera aprovechar su afinidad ideológica. **2A**

El país tuvo en 2024 el superávit comercial nominal más alto de los últimos 20 años **2A**

El consumo comienza a dar señales concretas de recuperación **4A**

Lluvias providenciales en la región núcleo **4A**

Se disparan los casos de ciberestafas y robos de WhatsApp en Córdoba

► Por Javier De Pascuale

- Lo advirtió la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC): usan un mensaje en su nombre.
- Aparecen supuestas multas de tránsito o códigos de verificación de reservas turísticas.
- Alerta en la ciudad Capital y en Río Cuarto, donde ya toman medidas. **3A**



ARCHIVO

PROFESIONALES

¿Cómo se transforman los departamentos legales de empresas en Argentina?

► Por Carolina Klepp

- Poco más de cuatro de cada 10 empresas todavía gestionan procesos legales manualmente.
- En tanto, 65% no adopta inteligencia artificial en operaciones legales, pese a la existencia de herramientas emergentes como ChatGPT. **11A**

S&P Merval 2.536.837,44 pts. ↓ 1,03%

Dólar Compra 1.013,76 ↑ Venta 1.071,00

Dólar blue Compra 1.220,00 ↑ Venta 1.240,00

Euro Compra 1.048,54 ↑ Venta 1.116,23

¿Cómo se transforman los departamentos legales de empresas en Argentina?: claves 2025 del sector

Poco más de cuatro de cada 10 empresas todavía gestionan procesos legales manualmente, mientras 65% no adopta inteligencia artificial en operaciones legales, pese a la existencia de herramientas emergentes como ChatGPT. Con estructuras pequeñas y 74% de líderes mayores de 40 años, el sector enfrenta el desafío de digitalizarse y volverse más estratégico



Carolina Klepp

cklepp@comercioyjusticia.info

La transformación del sector legal avanza a paso firme, pero no sin desafíos. Así lo revela la tercera edición del Reporte sobre los Departamentos Legales de Argentina que acaba de presentar el estudio Marval O'Farrell Mairal.

Este análisis exhaustivo destaca cómo los equipos legales corporativos del país están adaptándose a un entorno dinámico, en el que la tecnología y la especialización comienzan a desempeñar un papel protagónico. ¿Qué tan preparados están realmente para afrontar el futuro?

La experiencia y estructuras pequeñas, son una constante en el liderazgo legal.

El informe revela que 74% de los líderes legales tienen más de 40 años, subrayando la experiencia como un factor clave.

Si bien 58% utiliza sistemas de gestión legal, aún existe 42% que gestiona procesos manualmente,

lo que resalta una oportunidad de mejora significativa en términos de eficiencia.

“Los equipos legales dentro de las empresas están conformados, en su mayoría, por estructuras pequeñas. El 70% de los referentes encuestados indicó trabajar en compañías donde los equipos están compuestos por hasta 10 empleados”, detalla el informe.

Por otro lado, 65% de los encuestados indicaron no utilizar inteligencia artificial (IA) en sus operaciones legales. Si bien su adopción es limitada, herramientas como ChatGPT y Microsoft Copilot lideran en la redacción y análisis de contratos, áreas claves para la eficiencia operativa.

En cuanto a la participación en capacitaciones en el último año, nueve de cada 10 equipos recibieron formación, reflejando el interés en adaptarse a un entorno dinámico. Esto contrasta con los desafíos identificados, como la gestión de riesgos y la integración tecnológica, que requieren una alineación entre formación y necesidades operativas.

Los temas más consultados

Los contratos, el *compliance* regulatorio y cuestiones laborales dominan las consultas a los departamentos legales, lo que coincide con los temas más requeridos a estudios jurídicos externos. Esto evidencia que las empresas recurren a aliados externos no sólo por la complejidad de los asuntos sino también por la necesidad de especialización técnica que no siempre se encuentra disponible.

Otro dato: 59% de los encuestados indicó trabajar de manera regular con más de tres estudios externos. En tanto, 29% de los encuestados evalúa cambiar a sus estudio jurídico en los próximos seis meses

Los aspectos más valorados al contratar asesoramiento legal externo son: calidad y profundidad de análisis, rapidez en las respuestas y confianza en el estudio.

El informe concluye que en 2024 se observó un sector legal en transformación, con un enfoque creciente en la digitalización, la eficiencia y la especialización.

COLUMNA DE OPINIÓN

Proyecto de seguridad en Villa Allende: análisis y rol de gobiernos locales, según la ley 10954

► Por **Walter Daniel Benítez (*)**
Exclusivo para **Comercio y Justicia**

La seguridad pública y ciudadana constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo social. En este contexto, la Provincia de Córdoba ha sancionado la ley 10954, que establece un “Sistema Integrado de Seguridad” basado en un enfoque de seguridad ciudadana promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este sistema busca fortalecer la participación civil para reducir la conflictividad social y garantizar una mejor calidad de vida.

El marco normativo

La Constitución Nacional, en su artículo 123, otorga autonomía a los municipios, permitiéndoles regular su organización política, económica y administrativa. En línea con esto, la Constitución Provincial define funciones específicas para los municipios, como la salubridad, el control de la construcción y la protección del medio ambiente, entre otros.

Por su parte, la ley 10954 establece que la “responsabilidad principal en materia de seguridad recae sobre el Estado Provincial” (Art. 3°), siendo el Ministerio de Seguridad el encargado de planificar, programar y gestionar las políticas públicas relacionadas.

A los municipios se les asigna un rol auxiliar, conforme al artículo 18 de la Ley, que los habilita a constituir “Guardias Locales de Prevención y Convivencia (GLP)”. Estas guardias cumplen funciones específicas como prevenir violencias, contravenciones y delitos, auxiliar a la Policía provincial, y colaborar en la gestión de riesgos.

El caso de Villa Allende

En este contexto, el Municipio de Villa Allende presentó al Concejo Deliberante su “Programa Modelo de Prevención y Seguridad Vecinal (Expte 01/25)”. Este programa propone medidas que, aunque bien intencionadas, parecen carecer de una articulación directa con el “Planeamiento de Seguridad Provincial” establecido en los Arts. 3°, 4° y 5° de la ley 10954.

El análisis del programa plantea varios interrogantes:

1. ¿Considera el marco normativo vigente?

El programa no evidencia una coordinación clara con los lineamientos

provinciales ni con las funciones asignadas a los municipios como auxiliares en materia de seguridad.

2. ¿Evalúa los riesgos de forma integral?

Según el “Manual de Seguridad Ciudadana para Gobiernos Locales (2022)”, las políticas deben basarse en una metodología de evaluación de riesgos, identificando amenazas y vulnerabilidades. El enfoque adoptado en Villa Allende parece ser más restrictivo que preventivo, priorizando medidas específicas sobre un análisis integral.

3. ¿Respeta los derechos y libertades ciudadanas?

Algunas medidas propuestas, como restricciones arbitrarias a la circulación, podrían contravenir derechos constitucionales y generar impactos negativos en la convivencia social.

Profesionalización en seguridad

La implementación efectiva de políticas de seguridad requiere profesionales capacitados, como “licenciados en seguridad” y “criminólogos”, que utilicen metodologías científicas para diagnosticar y diseñar intervenciones adecuadas. Sin este respaldo técnico, los esfuerzos locales corren el riesgo de ser ineficaces y contraproducentes.

El caso de Villa Allende subraya la importancia de que los gobiernos locales trabajen en sintonía con el Sistema Integrado de Seguridad de la provincia. Esto implica:

- Cumplir con el rol auxiliar asignado a los municipios.
- Coordinar acciones con la Policía y otros actores provinciales.

- Basar las políticas en principios de “libertad del miedo”, “libertad de la necesidad” y “libertad para vivir con dignidad”, como lo establece el Manual provincial.

La ley 10954 representa un marco normativo sólido para abordar la seguridad en Córdoba, pero su éxito depende de su implementación efectiva. Los municipios, como Villa Allende, deben alinearse con las políticas provinciales, evitando acciones unilaterales que puedan vulnerar derechos o generar desconfianza en la ciudadanía. La seguridad es una responsabilidad colectiva, y su gestión debe basarse en planificación estratégica, diagnóstico técnico y respeto por los derechos fundamentales.

(*). Licenciado en seguridad. Vicepresidente de la Asociación de Profesionales de Seguridad (Asproseg)

Tendencias

El sector legal enfrenta una transformación impulsada por la tecnología. La *legaltech* Brevity identificó recientemente las principales tendencias digitales que los profesionales del derecho deben priorizar.

■ **Gestión del conocimiento.** Ordenar y facilitar el acceso a los datos legales será esencial. Los abogados migrarán de herramientas genéricas como Excel a plataformas especializadas que impulsan estrategias de automatización e IA.

■ **IA en revisión de documentos.** La IA está revolucionando el análisis contractual al detectar riesgos e inconsistencias con mayor rapidez y precisión que los humanos, ideal para empresas con altos volúmenes de contratos.

■ **Automatización y Blockchain.** Los contratos inteligentes, basados en Blockchain, ofrecen transparencia y seguridad al ejecutar términos codificados automáticamente. Además, la automatización de tareas legales rutinarias permitirá a los abogados enfocarse en el trabajo estratégico.

« Pura música las 24 hs. »



« Será música »
aspencordoba.com.ar
3512169606

MARTES 21 DE
ENERO DE 2025

Año XXVIII N° 6807 / CÓRDOBA
1997 - 2025

Matutino de
distribución dirigida

Suscripción mensual: \$ 5.500

HOY

DÍA CÓRDOBA

hoydia.com.ar

EL DATO Estudio realizado en el Reino Unido ofreció una solución sencilla y efectiva para combatir el insomnio y el estrés. Según la investigación, con solo dedicarle seis minutos a la lectura antes de dormir, se puede reducir esos niveles hasta en un 70%, ya que la lectura nocturna actúa como una especie de descanso para la mente.

Teléfonos de atención 351 513-9028
351 382-2710
4812076



INFLACIÓN

Se flexibilizó la importación de alimentos para bajar los precios

Tras conocerse la inflación de diciembre, el Gobierno busca perforar ese piso y continuar con la desaceleración / PÁGINA 4

PÁGINA 14 / CÓRDOBA

CAUSA NEONATAL: OTRA MAMÁ HABLÓ DE HOMICIDIO

Brisa Molina dijo que a Melody la mataron y confirmó que tenía un pinchazo en la espalda.

PÁGINA 16 / CÓRDOBA

PIAMONTE SUMARÁ UNA CICLOVÍA A SU CORREDOR

La obra, que cuenta con un avance del 90 %, conectará la Costanera con los parques Kempes y Bustos.

Magazine



ÁNGEL CARABAJAL

De Oncativo a producir la "apuesta teatral más grande de la Argentina"

JUAN IGNACIO DE REZENDES

OPINIÓN

El pan, todavía un símbolo

SANTIAGO ESPÓSITO Y JOSÉ EMILIO ORTEGA / PÁGINA 6

TALLERES

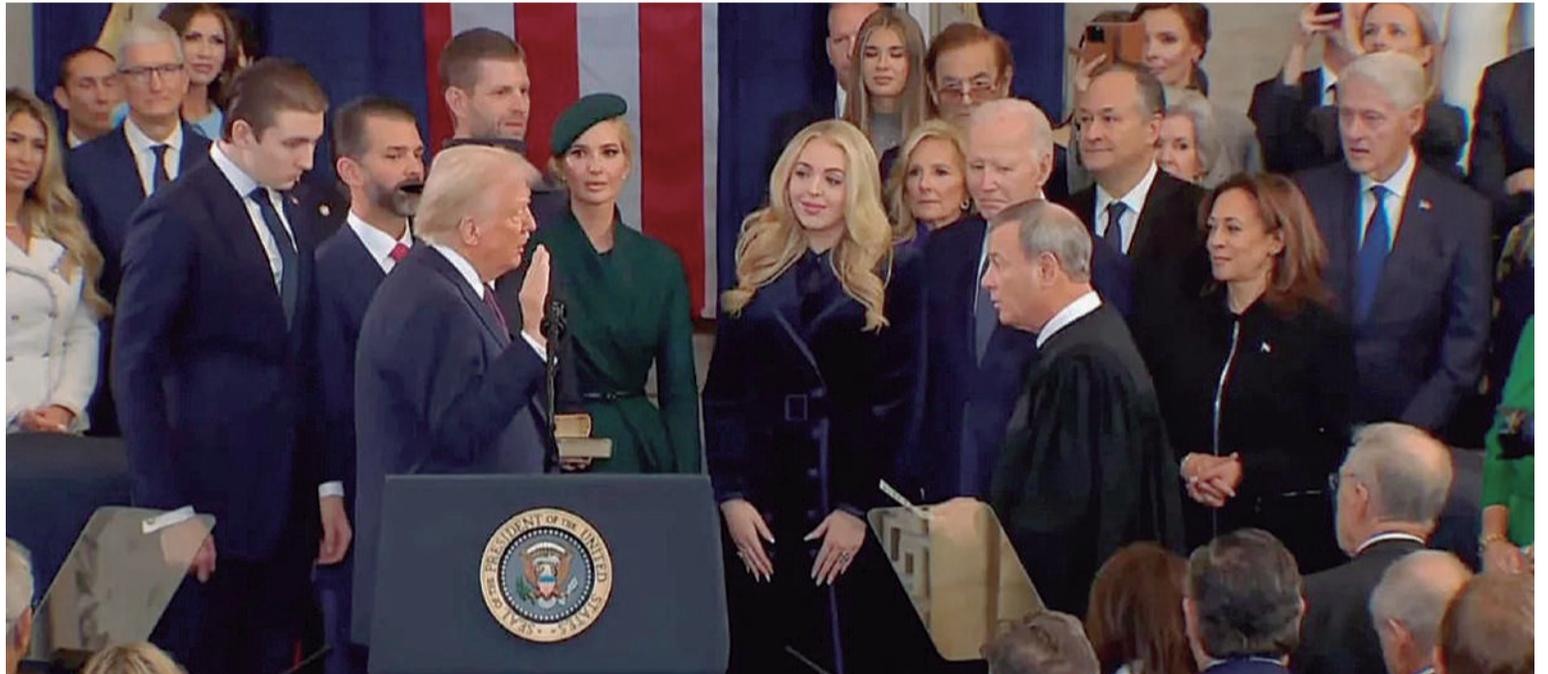
Rick habló por primera vez y llegó el volante Mosqueira

PÁGINA 11



El brasileño Rick Lima Morais.

ASUNCIÓN DE DONALD TRUMP



Trump, bajo la mirada de parte de su gabinete y el saliente Joe Biden, hace el juramento ante la biblia de Abraham Lincoln.

Donald Trump juró y se convirtió nuevamente en presidente de EE.UU.

El magnate se convirtió en el 47° mandatario norteamericano y gobernará por segunda vez

"El país del declive se terminó", dijo en su discurso y decretó "emergencia nacional"

Prometió renombrar al Golfo de México y recuperar el control del Canal de Panamá

Luego anunció su gabinete, derogó 78 decretos y se fue del Acuerdo de París

PÁGINA 2

Milei asistió a la jura junto a los referentes de la derecha internacional

■ El jefe de Estado estuvo junto a Meloni y Bukele ■ Desde el Gobierno destacaron la protección de los "valores occidentales" de Trump ■ Fue premiado como "Campeón de la Libertad Económica"

PÁGINA 3

Milei viajó a Estados Unidos junto a su hermana Karina.



LUZ Y FUERZA TEME QUE SE CONSTITUYA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA

La Provincia descartó que haya iniciado un proceso para la privatización de Epec

■ El ministro de Comunicaciones aseguró que se trata de una adecuación normativa exigida por Nación ■ Para el gremio, la empresa "está saneada" / PÁGINA 5

Una encuesta mostró que LLA sigue creciendo en Córdoba

Según el estudio, los libertarios ampliaron la diferencia con respecto a Hacemos

Una encuesta de la consultora Comparactiva midió el escenario electoral en nuestra ciudad, de cara a las elecciones legislativas de octubre. Lo hizo por “espacios políticos” (no se midieron candidatos puntuales) y allí se muestra que La Libertad Avanza (LLA) amplió la diferencia respecto a Hacemos Unidos por Córdoba (HUC) con relación a la medición que se había realizado en noviembre. Puntualmente, según lo informado por el diario Perfil, LLA pasó de un 33% de intención de voto a un 36%, mientras que la fuerza referenciada en Martín Llaryora y Juan Schiaretti bajó de 26% a 23%, reflejando una clara polarización entre ambos espacios. Sin embargo, uno de los datos más relevantes es la caída que registra Juntos por el Cambio (PRO,

radicalismo y Frente Cívico), que pasó de 14% en noviembre a un 7,6% en enero. Aunque la mayoría de los dirigentes de JxC aseguran que ese espacio “ya no existe como tal” y que se mantiene -por ahora- en el ámbito de la Unicameral de Córdoba, del estudio se puede desprender que muchos de los votos que fueron a esa coalición de fuerzas hoy se ha dispersado en otros partidos, particularmente en LLA.

Por otro lado, los candidatos del “peronismo nacional” apenas logran un 3,6% de las preferencias, pero superan a los “candidatos de izquierda”, que alcanzan un 4,6%. Entre quienes votarían en blanco o no saben a quién votar el porcentaje llega a 22%. En cuanto a la imagen de dirigentes nacionales y locales, quien registra la imagen posi-

va más alta es el ex gobernador Juan Schiaretti (66%), seguido por Javier Milei (62%) y Martín Llaryora (56%). Además, fueron medidos Rodrigo de Loredó y Luis Juez, quien declaró que le gustaría ser “el gobernador de Milei en 2027”. Entre imagen positiva y negativa, el diferencial favorece al radical: 42/40 versus 42/50 del líder del Frente Cívico. Del espacio liberal aparece en la medición Agustín Laje, el “cerebro” de la batalla cultural que encara el gobierno de Milei y quien suena como candidato a diputado en octubre. En este marco, el 56% de los encuestados aseguró que “no lo conoce”, mientras que un 13% considera que tiene una imagen positiva y un 17% imagen negativa. En tanto, en el caso del diputado Gabriel Bornoroni, “dueño” del sello de LLA en Córdoba, el nivel de desconocimiento es más alto que el de Laje: 65%.

El sondeo reveló una fuerte caída de Juntos por el Cambio, que alcanzó el 7,6% de las intenciones de voto en enero

Intervienen para la erradicación de un basural

Los vecinos y vecinas de barrio Müller y alrededores están comprometidos con la erradicación del basural que se formó allí hace décadas: no solamente se está limpiando, sino que también están aprendiendo sobre la importancia del cuidado ambiental y el espacio común. La iniciativa fue impulsada por los propios residentes y el municipio acompaña desde distintas áreas del gobierno, con el objetivo de generar un espacio mejor, más limpio y más seguro para vivir. Las charlas educativas tienen lugar en el Parque Educativo Este, ubicado en barrio Campo de la Ribera, a donde asisten los vecinos, tanto de Müller como así también de San Vicente, Altamira, Maldonado, 1° de Mayo y Las Lilas. Asimismo, los niños y jóvenes también son parte del cambio: el jardín y nivel primario de la escuela Grecia y el Iprem 184 Mariano Fraguero incentivan a los más pequeños a que participen de estas propuestas. Estas instancias son impulsadas por la Secretaría de Ambiente Sustentable y Economía Circular junto con el Instituto de Protección Ambiental y Animal, la Universidad Libre del



Vecinos de barrio Müller se suman a charlas sobre el cuidado ambiental.

Ambiente, la empresa de recolección de residuos Lusa, la Subsecretaría de Educación Social, Científica y Tecnológica y la Dirección de Espacios Verdes, con la participación de los miembros del Centro Vecinal de barrio Müller. Cada semana, este sector ubicado en la esquina de Domingo Matheu y Juan Ignacio Gorriti es intervenido por un equipo de la Dirección de Higiene Urbana

que se encarga de retirar los residuos que son arrojados en la zona. Una vez finalizados los trabajos, el basural se erradicará definitivamente, y se plantarán árboles en el lugar para que vuelvan a dar vida a la zona. También colaboran otras áreas del municipio como el Centro Operativo y el CPC San Vicente, el Ente Córdoba Obras y Servicios, y el Ministerio de Seguridad Provincial.

CÓRDOBA EN SÍNTESIS

PAGO A JUBILADOS NACIONALES

La Administración Nacional de Seguridad Social (Anses), informa que hoy continúa el calendario de pagos de enero para jubilados, pensionados y titulares de Pensiones No Contributivas (PNC), Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo, Asignaciones Familiares y Prestación por Desempleo, que no superen el haber mínimo. En la jornada cobrarán los DNI terminados en 8, mientras que mañana lo harán los DNI terminados en 9. Ante consultas, acceder a anses.gov.ar.

ELIMINARON EL DUT

En pos de apoyar a los productores agrícolas, el intendente de La Cesi- ra, Guillermo Legorburu, eliminó la tasa del Documento Único de Tránsito (DUT) que recaudaba la municipalidad. El gobernador, Martín Llaryora, festejó la decisión repostando en sus redes la noticia y enfatizó la importancia de ayudar al sector agropecuario. Acorde a Legorburu, esta política fiscal busca aliviar la carga económica de los productores locales. Esta medida logró sentar un precedente en la gestión municipal.

COMIENZA EL DISTRITO

La Municipalidad adjudicó la transformación del ex Registro Civil de barrio Alberdi en un moderno mercado, con un presupuesto millonario. La empresa Suvermax fue la única oferente en la subasta electrónica realizada la semana pasada y comenzará los trabajos en febrero. El proyecto, denominado “Distrito Alberdi”, tiene un plazo de ejecución de un año y busca revitalizar el edificio, inaugurado en 1928, y mantener su valor histórico. Esta obra también incluyó la ampliación del bulevar San Juan.

Realizaron un banderazo en el Parque Quebrada del Condorito



Los funcionarios denunciaron despidos, ajustes y contratos precarios.

El último sábado funcionarios del Parque Nacional Quebrada del Condorito y de la Delegación Regional Centro llevaron adelante un banderazo en el puente de acceso al parque, en el marco de la jornada nacional de lucha de Parques Nacionales definida en asambleas regionales durante la semana pasada. Esta acción es parte de un plan de lucha contra la política de ajuste del Gobierno nacional. Según la Asociación Trabajadores del Estado (ATE Córdoba), al comienzo de la gestión libertaria el organismo contaba con aproximadamente 2.200 trabajadores para cubrir 55 áreas protegidas, con más de 18 millones de hectáreas. De ese personal, más de la mitad se encuentra en condiciones de contratación precaria. A su vez, más de 130 empleados fueron despedidos. “Este golpe no solo afecta a quienes trabajan en Parques Nacionales, sino también al conjunto de la sociedad. La falta de personal, el desguace y el desfinanciamiento comprometen la protección de los ecosistemas, bosques nativos, y biodiversidad, abriendo las puertas al avance de negocios inmobiliarios, mega turismo empresarial y agonegocios extractivistas”, expresaron desde ATE.

Cursos sobre IA para mayores

La Municipalidad de Córdoba, a través del programa Menos Brecha, Más Comunidad, lanzó una nueva propuesta educativa gratuita y 100% online destinada a personas mayores de 50 años. Este curso tiene como objetivo formar ciudadanos activos, críticos y responsables, ayudándolos a adaptarse a un mundo cada vez más influido por la inteligencia artificial (IA). Organizado por la Secretaría de Ciudad Inteligente y Transformación Digital, en alianza con Silverttech, la iniciativa está diseñada para quienes ya poseen competencias digitales básicas como el manejo de Drive, Gmail y plataformas de videoconferencias, sin requerir conocimientos previos en IA o programación. El curso tendrá una duración total de 10 horas y abordará temas clave como fundamentos de la inteligencia artificial, conceptos básicos de Big Data y Machine Learning, creación de instrucciones efectivas (Prompt Engineering), herramientas de IA aplicadas a tareas cotidianas y profesionales, y habilidades socioemocionales necesarias en un entorno tecnológico cambiante. La formación incluye dos encuentros en vivo, cinco unidades asincrónicas y desafíos prácticos. A su vez, las inscripciones están abiertas hasta el 31 de enero y los cupos son limitados. El curso dará inicio el martes 18 de febrero.



Un camión se hundió en un socavón

En la tarde de ayer un camión Mercedes Benz de la empresa Lusa se hundió en un socavón surgido en la carpeta asfáltica del barrio Santa Isabel Anexo. El hecho tuvo lugar en la calle América Central al 2000 y no registró heridos. La problemática de los socavones se vuelve cada vez más frecuente en la ciudad debido a periodos de lluvias continuas. El último, surgido en avenida Vélez Sársfield al 4300 en 2024, provocó que un Fiat Uno fuera tragado casi por completo, lo que le causó múltiples cortes y heridas al conductor. En estos escenarios, la Municipalidad se encarga de construir cámaras para el empalme de un conducto que suplanta el segmento damnificado y se añade, para reforzar la estructura, una chapa galvanizada. Posteriormente, se compacta la zona y se restituye la carpeta de hormigón armado.



La Justicia ordenó rematricular a un alumno en una escuela

El adolescente había sido excluido de la institución por problemas de conducta

El juez de feria Guillermo Cerda López determinó que un colegio privado de la ciudad de Córdoba debe rematricular provisionalmente a un alumno de secundaria para el ciclo escolar 2025. La decisión fue tomada luego de que la institución decidiera no renovar la matrícula del joven por desarrollar problemas de conducta en los primeros años del ciclo. Frente esta situación, los padres del alumno presentaron una acción de amparo ante el tribunal, respaldada por documentación que demostró una mejora significativa en el comportamiento del adolescente durante el 2024.

En su resolución, el juez Cerda López consideró que la conducta del joven "mejoró ostensiblemente" en comparación con los años anteriores. Sin embargo, el magistrado subrayó que el adolescente debe continuar reduciendo las sanciones y demostrar un comportamiento

adecuado para ser "mejor alumno y compañero". El juez también destacó la importancia de considerar el interés superior del niño y su derecho a permanecer en un establecimiento educativo cercano a su residencia, aspecto fundamental en la decisión tomada.

Otro factor relevante fue el testimonio del propio alumno, quien expresó de manera contundente su deseo de continuar su educación en el mismo colegio. Según el magistrado, el joven mostró un "pleno acto de conciencia y responsabilidad", lo que coincidió con el pedido de los padres en la acción de amparo.

El tribunal valoró también la trayectoria del adolescente en la institución, ya que ingresó allí hace

11 años, en la sala de cuatro años de jardín, lo que demostró un vínculo emocional con el lugar.

El juez intentó mediar en una audiencia entre los padres y el representante del colegio, pero no se

logró un acuerdo.

Esto llevó a Cerda López a dictar la medida cautelar que obliga al colegio a permitir la rematriculación provisional del alumno. En su resolución, el

juez instó al joven: "Demuestra a las autoridades que podés portarte aún mejor que en el 2024"

Finalmente el magistrado explicó que su fallo se basó en la necesidad urgente de asegurar que el joven "no quedara fuera del sistema educativo", dado que en su búsqueda de alternativas, no logró ingresar a ningún otro colegio.

Según el magistrado, el joven mostró un "pleno acto de conciencia y responsabilidad"

Simularon ser una grúa municipal y robaron a un auto

Una pareja de Villa El Libertador vivió una noche inesperada el domingo, cuando al salir de una celebración descubrieron que su auto había desaparecido. Según relató la hija de la víctima, Abigail Lescano, los ladrones utilizaron una grúa para simular ser empleados municipales y así llevarse el Chevrolet Corsa gris metalizado, dominio FXT 973. Al consultar al cuida coches del lugar, este aseguró que la grúa de la Municipalidad se lo había llevado por estar mal estacionado cerca de la esquina. Sin embargo, cuando la pareja se presentó al día siguiente en el corralón municipal para retirar el vehículo, les confirmaron que no había registro alguno de ese operativo. Fue entonces cuando comprendieron que habían sido víctimas de una nueva modalidad delictiva. Ante la situación, la familia exige a la Policía revisar las imágenes captadas por los domos de seguridad para dar con los responsables.

Una mujer se quemó en una estación de servicio

Una mujer de 34 años resultó herida con quemaduras en su cuerpo tras incendiarse un bidón en una estación de servicio. Ocurrió en la madrugada de ayer en una estación ubicada en Avenida Juan B. Justo y Fray Miguel de Mojica, de barrio Mariano Fragueiro. La víctima, quien conducía una motocicleta modelo Cerro 150cc, se encontraba en el lugar para cargar combustible. Según detalló la Policía de Córdoba, mientras la motociclista intentaba arrancar su rodado, un bidón con nafta que había cargado previamente se incendió. Las llamas afectaron principalmente sus manos y la zona abdominal. Afortunadamente, un empleado del establecimiento actuó con rapidez y logró sofocar el fuego utilizando un extintor disponible en la estación. Tras el incidente, la mujer fue trasladada al Hospital Elpidio Torres.

Instalarán una alcaidía en la Comisaría 13

El Ministerio Público Fiscal (MPF) instalará un Centro de Recepción de Procedimientos con Personas Aprehendidas (CRPPA), para centralizar el ingreso de detenidos en flagrancia en la actual comisaría 13, ubicada en Diagonal Ica al 1000 en barrio Residencial América, de la ciudad de Córdoba. La decisión sorprendió a los residentes de la zona y barrios aledaños, quienes creen que la comisaría directamente se cerrará y les preocupa el nuevo destino que tomará. "Los vecinos no estamos de acuerdo y vamos a continuar con las reuniones para saber qué medidas vamos a adoptar", afirmó Nicolás Brizuela, residente de Ayacucho. Al mismo tiempo, aseguró que los habitantes del sector sufren continuos hechos de inseguridad y si la comisaría desaparece, entienden, la inseguridad aumentará. Los vecinos fueron recibidos en la Jefatura policial por el subjefe Marcelo Marín, el director general de Seguridad Capital, comisario General Iván Rey, el secretario de Seguridad Angel



Los vecinos se reunieron con las autoridades y analizan qué medidas tomar.

Bevilacqua y el fiscal Raúl Garzón, quienes les informaron que la comisaría continuará funcionando y se reestructurará el trabajo para la instalación del centro de recepción transitoria de detenidos. En tanto, desde el Ministerio de Seguridad de la Provincia aclararon: "Este centro transitorio de ninguna manera se

constituye como un espacio de alojamiento de detenidos, quienes seguirán siendo trasladados hasta la unidad penitenciaria que corresponda y bajo la supervisión del Servicio Penitenciario". Asimismo, esta nueva gestión de los casos permitiría una simplificación en la logística de los trámites, según el informe oficial.

Cocaína secuestrada

Gendarmería Nacional detuvo a tres personas tras incautar 116 kilos de cocaína en formato de ladrillos durante un control en la ruta nacional 16 en Santiago del Estero. El operativo comenzó tras la identificación de un Chevrolet Onix con dos ocupantes provenientes de Salta, quienes mostraron un "visible estado de nerviosismo" y dieron respuestas evasivas. Al llegar, el conductor de una camioneta Ford Ranger, que vio el Chevrolet detenido, intentó dar la vuelta y evadir el control. Ante esta actitud sospechosa, el conductor fue detenido. Finalmente, todos los involucrados fueron puestos a disposición de la Justicia, quien iniciará una investigación.

QUINIELAS

NACIONAL MATUTINA
1) 6215
2) 6409
3) 2240
4) 0682
5) 6404
6) 7633
7) 9295
8) 3881
9) 3719
10) 6205
11) 9024
12) 0752
13) 2303
14) 6247
15) 2948
16) 8968
17) 0127
18) 2901
19) 7648
20) 1547

BUENOS AIRES MATUTINA
1) 2660
2) 2917
3) 2348
4) 9452
5) 8683
6) 3766
7) 0920
8) 4711
9) 9205
10) 1714
11) 9080
12) 5918
13) 7305
14) 1246
15) 4034
16) 8766
17) 4953
18) 4806
19) 5011
20) 8762

CÓRDOBA MATUTINA
1) 1813
2) 0643
3) 5049
4) 5476
5) 0248
6) 1879
7) 0549
8) 4173
9) 4542
10) 0200
11) 2059
12) 0028
13) 8972
14) 3460
15) 4473
16) 9153
17) 4304
18) 3383
19) 6840
20) 3474

NACIONAL VESPERTINA
1) 5723
2) 0366
3) 0895
4) 8117
5) 9941
6) 6543
7) 2730
8) 9231
9) 6577
10) 6141
11) 3006
12) 7062
13) 6006
14) 7507
15) 6569
16) 8682
17) 2668
18) 3824
19) 3173
20) 2328

BUENOS AIRES VESPERTINA
1) 7542
2) 3255
3) 9704
4) 0110
5) 8562
6) 2238
7) 3047
8) 7491
9) 3765
10) 9717
11) 7828
12) 4017
13) 3933
14) 6432
15) 4936
16) 9320
17) 2402
18) 9839
19) 0727
20) 0284

CÓRDOBA VESPERTINA
1) 1557
2) 0624
3) 9729
4) 0853
5) 4637
6) 7645
7) 2001
8) 2061
9) 8020
10) 9463
11) 0085
12) 9223
13) 6122
14) 8823
15) 9093
16) 4872
17) 3096
18) 0012
19) 4956
20) 8650

NACIONAL NOCTURNA
1) 9144
2) 4039
3) 5200
4) 6371
5) 2882
6) 3251
7) 0924
8) 7288
9) 5437
10) 6549
11) 1983
12) 1163
13) 7602
14) 0261
15) 1774
16) 5927
17) 7846
18) 1842
19) 3021
20) 3970

BUENOS AIRES NOCTURNA
1) 4019
2) 3832
3) 3728
4) 6714
5) 5048
6) 2353
7) 6604
8) 4927
9) 2893
10) 0884
11) 2196
12) 7647
13) 0138
14) 7622
15) 5949
16) 9443
17) 1599
18) 0368
19) 6007
20) 9269

CÓRDOBA NOCTURNA
1) 5209
2) 3584
3) 5035
4) 8498
5) 7390
6) 3686
7) 7248
8) 0253
9) 8736
10) 9635
11) 4846
12) 5607
13) 4287
14) 3084
15) 9664
16) 4227
17) 2457
18) 7090
19) 4716
20) 0400

TELÉFONOS
DE ATENCIÓN

351 513-9028

351 382-2710

4812076

HOY

DÍA CÓRDOBA

hoydia.com.ar

PRONÓSTICO DEL TIEMPO



Despejado

MÁXIMA: 34° C

MÍNIMA: 21° C

Caluroso. Poco
cambio de
temperatura.

Miércoles

33° C

20° C

Jueves

35° C

20° C

Año XXVIII / N° 6807 / MARTES 21 DE ENERO DE 2025 / Diario matutino de distribución dirigida / Suscripción mensual: \$ 5.500

El corredor de la avenida Del Piamonte sumará una cicloavía

La nueva infraestructura conectará la Costanera con los parques Kempes y Bustos

En las próximas semanas, la avenida Del Piamonte sumará una nueva senda para ciclistas, lo que completará así un corredor vial que beneficiará a los usuarios de este medio de transporte. Las obras acumulan hasta ahora un avance del 90%, y restan solo unos metros para concluir la flamante cicloavía. Esta nueva infraestructura conectará la Costanera con los parques Kempes y Bustos, lo que promoverá un sistema de transporte más seguro y eficiente. En tanto, la rehabilitación de la calzada ya se terminó al 100%.

Entre las mejoras realizadas, se incluyó la ejecución de cordones cuneta en sectores que lo carecían. Además, se llevó a cabo la instalación de 32 luminarias LED, de las cuales 20 son nuevos puntos de luz que iluminarán zonas oscuras, mientras que 12 lámparas antiguas fueron modernizadas. También se aplicó pintura dieléctrica a las columnas instaladas, aumentando la visibilidad y el diseño estético de la avenida. En cuanto a la seguridad vial, se completó un cordón premoldado en el centro de la arteria, el cual prohíbe el giro a la izquierda para acceder al colegio San Pedro Apóstol. Actualmente, se encuentra en proceso la instalación de un se-



Hasta la fecha, las obras llevan un avance registrado del 90 %.

máforo peatonal y la colocación de señalética vertical, con el fin de brindar una mayor protección a los estudiantes que asisten a esta institución educativa.

Con el objetivo de erradicar cruces peligrosos, los conductores ahora deberán utilizar las rotondas para cambiar de carril, lo que disminuirá el riesgo tanto para los alumnos como para los demás vehículos. Una vez finalizadas las obras, se pintarán los cordones cu-

netos, los cruces peatonales y la cicloavía, para que la estructura sea más visible y segura.

Este proyecto abarcó 900 metros lineales de la avenida, que conectará la colectora de la Avenida Circunvalación en la zona noroeste con la rotonda frente a la Universidad Libre del Ambiente (ULA). Se espera que con estas medidas se optimice la circulación y se brinde mayor seguridad a los vehículos y peatones.

Continúa la lucha contra el dengue en los barrios

La Municipalidad continúa con la campaña de ordenamiento ambiental en la lucha contra el dengue, con el fin de impedir la proliferación y el impacto de esta enfermedad. Esta iniciativa consiste en cuadrillas que recorren diferentes barrios de la ciudad con camiones para colaborar en la eliminación de elementos que puedan acumular agua, los cuales son espacios propicios para la reproducción del mosquito transmisor. Esta semana las cuadrillas pasarán a partir de las 10 por los barrios de Marqués de Sobremonte, en la jornada de hoy; barrio Acosta, mañana; Marcos Sastre, el miércoles 22 de enero; y por Cáceres, el viernes 24 de enero. Se recomienda a los vecinos inspeccionar sus patios y jardines, eliminar cualquier objeto que pueda acumular agua (baldes, macetas en desuso, etc.), limpiar los resumideros y bebederos de mascotas y cambiar el agua de plantas acuáticas diariamente o colocarlas en tierra, los floreros y portamacetas deben rellenarse con arena húmeda y constatar la limpieza de las canaletas de los techos. Además de estas medidas, los vecinos deberán separar los elementos a descartar para que puedan ser retirados por las cuadrillas.

Rentas habilitó el pago del impuesto Inmobiliario 2025

Desde el área de Rentas Córdoba informaron que ya se encuentra disponible el Impuesto Inmobiliario Urbano 2025. En los próximos días se darán a conocer los vencimientos, beneficios y opciones de pago del Impuesto Inmobiliario Automotor, Embarcaciones e Inmobiliario Rural. Todas las gestiones podrán realizarse desde la web RentasCordoba.gov.ar. Este año, Rentas brindará un descuento del 30% a quienes se encuentren al día con los pagos de todos los impuestos provinciales y adicionalmente, un 15% de descuento a quienes realicen el pago anual. Si el contribuyente se adhiere o ya está adherido al débito automático, las cuotas mensuales tendrán un 5% menos adicional. En cuanto a los vencimientos, el próximo 10 de febrero vencerá el pago anual del Impuesto Inmobiliario Urbano, y la primera cuota para quienes opten por la modalidad de pago en partes. Los métodos para abonar habilitados son la tarjeta Cordobesa, Visa, Mastercard y naranja. Por su parte, en Pago Fácil, Rapipago, Cobro Express y los Centros de Atención Bancor, se puede pagar sin necesidad de presentar un cedulón, solo con indicar el número cuenta del inmueble. Ante cualquier consulta, los interesados pueden llamar al 0800 444 8008.

La oferta turística de Córdoba llegará a Madrid

Córdoba estará presente en la nueva edición de Fitur, una de las ferias internacionales de turismo más importantes del mundo, que se llevará a cabo del 22 al 26 de enero en Ifema, Madrid. En este evento, Argentina contará con un stand propio donde se destacarán las ofertas turísticas de 12 provincias, y Córdoba se perfila como un actor clave en la promoción de su rica diversidad. El presidente de la Agencia Córdoba Turismo, Darío Capitani, y el director Diego Barberis serán los encargados de liderar la delegación cordobesa, que busca establecer acuerdos estratégicos con representantes del sector turístico a nivel global. "Nuestro objetivo es posicionar a Córdoba como un destino atractivo, para mostrar nuestras propuestas únicas y de alta calidad", afirmó Capitani. La provincia se destacará por sus principales atractivos turísticos como el turismo médico, de salud y bienestar; los deportes extremos y el golf; el ecoturismo y el turismo rural. También se promocionarán los Caminos del Vino y del Olivo, así como las rutas escénicas y el patrimonio jesuítico que

alberga la provincia. La importancia del Camino de Brochero, así como la oferta de festivales y turismo, se presentarán como elementos que enriquecen la propuesta turística de la región. Entre los operadores que apoyan esta promoción se encuentran Trip South América, Siga Turismo, Juan Toselli International Tours, Mediterránea Turismo y Setil. La agenda de la provincia incluye encuentros con empresas destacadas como Civitatis, Destino Argentina, Air Europa, Latin Tours SL y El Corte Inglés. Además, Córdoba participará en la presentación de las Rutas de Sudamérica y el Legado Jesuítico, organizada por Fedesud. Estas interacciones están orientadas a fortalecer la conectividad aérea y generar nuevas alianzas estratégicas. Una de las novedades a presentar es OceanMan Argentina, un campeonato mundial de aguas abiertas que se celebrará en la localidad de Embalse, un destino reconocido como la capital de los deportes náuticos en la provincia. Este evento internacional se desarrollará rodeado de paisajes montañosos y boscosos.



Fitur reúne y expone las propuestas de verano de 145 países.

POLO

PARQUE INDUSTRIAL

52

AUTOPISTA CÓRDOBA-ROSARIO (150 MTS DE CIRC.)



UNA RESPUESTA INTEGRAL PARA TUS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Alquiler y venta de naves industriales desde 500mts² a 3000mts²



351-6150235

Piñero Bonet

NEGOCIOS INMOBILIARIOS